MUNICIPALIDAD DE LOMA PLATA

"Por un desarrollo Honesto y Transparente"

Avda. Central Km. 23 – Colonia Loma Plata – Teléfono (0492) 252 163

Loma Plata – Chaco Paraguayo

RESOLUCION Nº 740/2013

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA" CON ID Nº 259.287: LOTE Nº 1 – ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE TECHO POR EL MONTO DE Gs. 8.360.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos sesenta mil) y LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS POR EL MONTO DE Gs. 44.276.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil) A LA EMPRESA GRUPO RELIANCE. AMBOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Loma Plata, 01 de Julio de 2013.

VISTO: La necesidad de la Adquisición de Ventiladores de techo, Mobiliarios, Computadoras e Impresoras para algunas Instituciones Educativas de nuestra ciudad, basados en el proceso del llamado con ID Nº 259.287 por la modalidad de Contratación Directa y tomando en cuenta el cuadro comparativo de ofertas con el informe de evaluación Nº 14/2013 en donde se menciona que se recomienda la adjudicación según lo establecido en el Art. 34 Inciso c), y

CONSIDERANDO: que, en la Reprogramación del Programa Anual de Contrataciones está prevista la adquisición de dichos bienes, y que la Municipalidad de Loma Plata cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente proveniente de los recursos de FONACIDE, para la adquisición de los mismos,

Por lo tanto, basándonos en el Art. 34 inc. c) que establece "...caso que no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación. Y conforme a lo previsto en el artículo 51° inc. j) de la ley 3.966 Orgánica Municipal que menciona, "efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o concurso de precios, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta ley".

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOMA PLATA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1. **ADJUDICAR** el llamado **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DE LOMA PLATA. LOTE Nº 1 – ADQUISICIÓN DE VENTILADORES DE TECHO** POR EL MONTO DE **Gs. 8.360.000 (Guaraníes Ocho millones trescientos sesenta mil)** y **LOTE Nº 2 – ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS** POR EL MONTO DE **Gs. 44.276.000 (Guaraníes Cuarenta y cuatro millones doscientos setenta y seis mil)** a la empresa **GRUPO RELIANCE.** Ambos bajo la modalidad de Contratación Directa.

Art. 2. **COMUNICAR,** y remitir una copia de la presente Resolución a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 3. **COMUNIQUESE** a quienes corresponda y archívese

Sra. Carmen Ayala
Secretaria General

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal
Loma Plata